



# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 13 DE MAYO DE 1785.

*Constantinopla 12 de Marzo.*

De algun tiempo á esta parte ha habido en varios sitios de esta Capital diversos incendios puestos de propósito, y de aquellos que suelen ser aquí indicio del descontento popular; pero la vigilancia y actividad así del Gran Señor como de los principales Ministros y Oficiales de la Puerta lograron, acudiendo con tiempo, atajarlos, y arrestar distintas personas sospectas de incendiarias.

No omite el Gobierno diligencia ni desvelo para restituir al Imperio Otomano su antiguo esplendor, y está mas léjos que nunca de consentir en sacrificio alguno perjudicial á su honor, por cuyas razones se hallan suspensas aun las negociaciones relativas á demarcacion de límites con la Corte de Viena; y nuestro Gabinete resuelto á exponerse á los riesgos de una guerra ántes que prestarse á las cesiones que se solicitaba hiciese de resultas de esta operacion; y por ahora tampoco insta el Emperador sobre el asunto.

Nótase que van los Musulmanes conformándose visiblemente cada dia á los usos y costumbres Europeas, por mas contrarias que sean á sus antiguas máximas y preocupaciones. Vióse un exemplo de esto el dia 1.º de Carnaval, en el qual el Gran Visir se presentó de máscara á una fiesta de ellas que dió el Embaxador de Francia en una sala adornada é iluminada con lámparas á manera de las Mezquitas, por acomodarse mejor al gusto de los concurrentes del pais. Hubo un grandísimo número de máscaras, á quienes se sirvieron refrescos en abundancia. A excepcion de la careta ó mascarilla lo restante del traje del primer Ministro Turco era el usual Otomano. A otros sarraos de la misma especie dados posteriormente con magnífica iluminacion de buxías en la forma regular de Europa por el Ministro de España y el Bayle de Venecia no asistió el citado Visir.

Segun cartas de Traunick el Baxá Abdul ha sufrido suplicio de muerte por órden del Gran Señor á causa de haber juntado tropas sin permiso suyo.

Se ha restablecido el sosiego público en Alepo y sus cercanías. Ademas de esta alegre nueva ha recibido la Puerta la de la feliz llegada de la gran caravana de la Meca. El

El nuevo Hospodar de Moldavia partió últimamente en la forma acostumbrada de esta Capital para Yassi, lugar de su residencia.

El Almirante Gazi-Hassan, que á pesar de la intemperie de la estación ha estado reconociendo diariamente todo el invierno los trabajos relativos á construcción naval, cayó de resultas de su fatiga tan peligrosamente enfermo, que se desesperaba de su restablecimiento; pero hallándose ya fuera de riesgo esperamos conservar este recomendable sugeto, el único acaso cuyos talentos superiores podrian preservar en las actuales críticas circunstancias la gloria vacilante del Imperio Otomano.

Entre muchos navios recién llegados sucesivamente á este puerto con cargamentos por cuenta del Gobierno, hay uno de Tánger que conduce 3200 barriles de pólvora, y 1200 quintales de salitre, como asimismo otro Raguseo lleno de cáñamo y xarcia.

Amurates hijo segundo del Gran Señor, Príncipe de una compleción muy enferma, falleció el 21 del mes anterior.

Todos los avisos de Crimea confirman que los Rusos trabajan con la mayor actividad en construir en los puertos del mar Negro muchos baxeles de guerra; y sabemos al mismo tiempo que la Zarina ha hecho un aumento de 40<sup>00</sup> hombres en su Ejército, y que tambien lo refuerza notablemente en Ukania; finalmente que la Livonia está llena de tropas Rusas.

A los Hospodares de Valaquia y Moldavia ha prevenido la Puerta eviten diligentemente toda correspondencia con las Potencias extranjeras: prevencion casi imposible de observar respecto á que el Divan admitió Cónsules de las mismas Potencias en aquellos dos Principados.

El Reis-Effendi envió á preguntar pocos dias hace al Bayle de Venecia si era cierto que su República hubiese socorrido con 2 embarcaciones cargadas con pertrechos de guerra al Baxá de Scutari. Respondióle el Ministro Veneciano no sabia palabra; pero que escribiría al Senado de la República preguntando el hecho.

Dos Bostangies ó jardineros del Serrallo acompañados por un físico Persa, se remontaron por los ayres el mes último á presencia del Sultan y de toda su Corte en un globo aerostático construido segun el método de Mongolfier; y anduvieron 30 leguas en ménos de 4 horas.

*Viena 13 de Abril.*

Ahora casi un mes principió el alistamiento militar en Transilvania, para el resguardo de cuyas fronteras se aumenta el número de Regimientos, proyectándose levantar uno de nuevo en los límites de la dominación Otomana. El número de tropas fronterizas, que subia el año de 79 á 10<sup>00</sup> hombres, va á crecer otra mitad; y nunca baxará de este pié. La manutencion de estos Regimientos es ménos dispendiosa que la de los demas; pues el coste anual de cada uno de ellos importa 81<sup>00</sup> florines ménos.

El Cuerpo de Artillería, que guarnece esta Capital, tiene orden de aprontarse para marchar de un instante á otro. Dia y noche parten de  
aquí

aquí frecuentes transportes de cañones, morteros y municiones de guerra para Bohemia (hacia donde el Rey de Prusia hace los mayores movimientos.) Los Croatos prosiguen su marcha, y 10 Regimientos están listos para seguirlos á los Países-Baxos; pero aun suponiendo que lleguemos á tener allí 80<sup>0</sup> hombres para Junio, serán quando mas un Ejército suficiente para inquietar á los Holandeses y reducirlos á una justa composicion; mas no para formar grandes empresas.

El 6 revistó S. M. I. á los Húsares y á los Croatos de Brentano; teniendo al verlos desfilar la benignidad de hablar muy afablemente con algunos Oficiales y aun con soldados rasos.

Por Ordenanza de 8 del mes último se han abolido dos procesiones que acostumbraban celebrarse en las Parroquias del campo durante las Témporas, substituyendo en su lugar Rogativas, subrogadas ya ántes á ellas en esta Capital.

*Munich 15 de Abril.*

Corre generalmente que atravesarán este Electorado 10 Regimientos Imperiales; para cuya subsistencia hacen ya los Judios compra y acopio de los víveres necesarios.

*Londres 22 de Abril.*

Nuestro Soberano ha pasado revista á un Regimiento de Infantería recién llegado de Gibraltar; el qual se acuartelará en la parte septentrional del Reyno.

El Lord Canciller recibió el 15 en S. James el nuevo gran sello, restituyendo al mismo tiempo á S. M. el grabado en cobre despues del robo del antiguo. El provisional se rompió á presencia del Rey para inutilizarlo.

El Príncipe Eduardo, hijo 4<sup>o</sup> de SS. MM., va á tomar las aguas de Spá que le han recetado los Médicos para una enfermedad de pecho, de que se halla afecto tiempo hace.

La Junta de la Cámara de Comunes nombrada para juzgar sobre la validez de la controvertida eleccion para Diputado de Kirkwal al Parlamento, decidió á favor de Mr. Fox; pero habiendo jurado este ya en calidad de Representante de Westminster, se procederá á nueva eleccion para Kirkwal, creyéndose que los votos se reunan á favor de Mr. Jorge Ross.

El Conde de Antrin recién venido de Irlanda se presentó ántes de ayer á la Corte, donde tuvo con S. M. una larga conferencia sobre los negocios de aquel Reyno. El proyecto del arreglo de su comercio sobre el mismo pié que el de Inglaterra continúa experimentando obstáculos por parte de los fabricantes de Edimburgo y otros puertos así de Inglaterra como de Escocia, que hacen continuas representaciones para que no se efectue, procurando demostrar sus perjuicios é inconvenientes.

Los pliegos traídos por el navio la Sorpresa, recién entrado en Limerick procedente de Bengala (de donde salió á 20 de Diciembre del año

año próximo pasado) dicen en substancia que Aphra-Saib-Kan, primer Ministro del Emperador ó Soberano de Delhi, habia sido asesinado; y que el Príncipe Indiano hijo del mismo Rey habia tentado sin fruto todos los medios posibles de volver con seguridad desde Lucknow, á donde habia venido á refugiarse, á los Estados de su padre, sin embargo de estar aun indispuerto con él, y no haber podido reconciliarse á pesar de la intercesion de Mr. Hastings.

Por el mismo conducto envia aquel Gobernador General noticias importantes sobre las dependencias de la Compañía Oriental; cuyos negocios pinta tan florecientes que discurrimos pueda en breve satisfacer no soio los réditos sino el capital de sus deudas. Dicho Gobernador, que llegó á Calcuta en 7 de Noviembre, pensaba salir de Bengala por Febrero apénas supiese tener nombrado sucesor.

*Haya 25 de Abril.*

Los Estados Generales han nombrado á Mr. Juan Henrique Molle-  
rus, Consejero del Consejo de Holanda, Zelanda y Westfrisia, Secretario del de Estado.

El Caballero Kinsbergen, Vice-Almirante que manda la esquadra de la República apostada en el Mediterráneo, ha escrito de oficio avisando que los Vencianos arman á toda priesa de manera que tienen 9 navios de línea ademas de algunas fragatas; y que por consiguiente las fuerzas navales Holandesas de su mando necesitan refuerzo para proteger eficazmente nuestro comercio. Con todo nadie cree aun aquí llegue á verificarse el rompimiento con la Señoría; ántes aseguran que la última Memoria presentada por Mr. Torniello fué efecto de una orden executiva del Senado dirigida á terminar amistosamente y á qualquiera precio estas desavenencias.

Llegó por fin en 50 horas el correo que aguardabamos con tanta impaciencia de Paris; mas no parece trae firmados preliminares algunos, ni todavía noticias decisivas de paz; pues aunque el Emperador se muestra propenso á desistir de sus pretensiones al Condado de Wroenhoven, insiste sobre la cesion del país de *ultra-Mosa*, conviniendo en que se exâmine en la negociacion si son ó nó fundadas sus pretensiones á Mastrick.

Aquí hay poca ó ninguna disposicion á hacer sacrificios de tanta importancia; y las noticias de lo ocurrido en los últimos Estados de Güeldres (descontentísimos de que sus Diputados á la Generalidad se arrojasen á dar el consentimiento de la Provincia para hacer otros sacrificios al Emperador contra la oposicion de dos Provincias, y la propuesta ó demanda de otra *ad referendum*) contribuye mucho á mantener los ánimos en la mayor cautela y circunspeccion sobre este punto; tanto mas que nadie duda continúe la Francia en proteger vivamente los intereses de nuestra República.

Han mandado SS. AA. PP. al Comandante de Grave haga abrir las esclusas para dar salida á las aguas que inundaron varios lugares del Condado de Ravenstein, sobre lo qual se quexó el Ministro del Elector Palatino, á quien pertenecen.

Va á formarse en Waalwyck entre Bois-le-Duc y Breda un campamento compuesto de 33 batallones, mandado por dos Tenientes Generales con otros tantos Mayores de la misma clase. A este fin tiene repetidas conferencias el Conde de Maillebois con el Statuder; y se ataréa mucho el Consejo de Estado en tomar las disposiciones convenientes.

A consecuencia de la Capitulacion del referido General, firmada ántes de ayer, deben entregársele desde luego 257<sup>0</sup> florines, mitad del importe de los gastos de enganchamiento y apresto de la Legion, que levanta por su cuenta para nuestro servicio. La otra mitad se le satisfará en dos plazos; es á saber á mediados de Junio y Setiembre inmediatos; para quando deberá estar completo dicho Cuerpo. Hoy ha asistido á la parada con una comitiva de Oficiales destinados para él mucho mas numerosa de la que le acompañó la semana anterior. Llevaba ademas consigo 1200 reclutas con uniformes de Guardias-Dragones, 20 Cabos de esquadra, y un Mariscal de Logis.

*Paris 30 de Abril.*

*Ordenanza de indulto concedido por nuestro Soberano á los maestros, contra maestros, pilotos y demas cabos, como asimismo á los marineros desertores de la Real Armada.*

**POR EL REY.**

„**H**abiendo concedido S. M. por Ordenanzas de 17 de Diciembre  
 „y 10 de Enero próximos pasados indulto á los soldados deserto-  
 „res de sus tropas, Marina y Colonias; y queriendo hacer experi-  
 „mentar los mismos efectos de su clemencia á los maestros, contra-  
 „maestros, pilotos y otros cabos, como tambien á los marineros y  
 „demas gente de mar desertores del servicio de su Marina y de las  
 „matrículas, ha mandado y dispone lo contenido en los siguientes  
 „artículos.

I. „S. M. indulta y perdona el delito de desercion cometido ántes  
 „del 15 de Marzo de este año por todos los individuos de las referidas  
 „clases que hayan desertado así de sus navios y otros baxeles como de  
 „los puertos ó arsenales, prohibiendo á todos los Oficiales, Xefes y Co-  
 „misarios de matrícula, y demas empleados inquietar á la gente de  
 „mar con motivo de dicho crimen de desercion; y siendo su volun-  
 „tad que todos los detenidos por él en galeras, cárceles ú otras pri-  
 „siones sean puestos en libertad y remitidos á sus cuarteles ó depar-  
 „tamentos.

II. „Todos los desertores de la mencionada especie existentes en  
 „el Reyno ó en las Islas Francesas de América que deseen aprove-  
 „chase del presente indulto, deberán presentarse á los Comisarios de  
 „puertos y arsenales, ó á los de matrícula dentro de 6 meses después  
 „de la publicacion de este indulto; y los que se hallaren en países  
 „extrangeros en el plazo de un año contado desde la publicacion de  
 „esta gracia en el Reyno tendrán que presentarse igualmente á los

„Cón-

„Cónsules Franceses ú otros Oficiales comisionados por S. M. en dichos países , quienes les entregarán la correspondiente certificacion , remitiéndolos á sus respectivos departamentos con la mayor brevedad posible.

III. „Los que no se presentaren en los plazos señalados no podrán ser admitidos al goce del indulto , sino que serán , como todos los individuos de las expresadas clases que desertaren despues del 15 de Marzo , castigados conforme á lo prevenido por el tít. 18 de la Ordenanza de 31 de Octubre de 84.

„Manda S. M. al Duque de Penthièvre Almirante de Francia , á los Vice-Almirantes , Tenientes Generales , Xefes de Esquadra de su Armada , y á los Comandantes así de puertos como á los generales y particulares de las Colonias , al Inspektor general de matrículas , á los Intendentes y Comisarios Ordenadores de Marina y de las Colonias , y á todos los demas á quienes pertenece , contribuya cada qual por su parte á la observancia del presente Reglamento , el qual se leerá , publicará y fixará en todos los parages donde convenga. Dado en Versalles á 27 de Febrero de 1785. = Firmado. LUIS. = Y mas abaxo. = El Mariscal de Castries. = Visada y mandada executar puntualmente por el Duque de Penthièvre como Almirante de Francia.“

*Florenzia 22 de Abril.*

Se han publicado dos edictos , el uno relativo á la supresion de todas las Cofradías particulares , á excepcion de una en cada Parroquia baxo la direccion inmediata del Cura , y sin otra Iglesia que la misma Parroquial : habiéndose prohibido posteriormente que los vasallos de Toscana envíen dinero á países extrangeros para hacerse cofrades en ellos. El otro edicto se reduce á mandar que desde 1.º de Mayo próximo no se consideren como Conventos de Monjas sino como simples conservatorios ó convictorios aquellas casas que no tengan suficiente número de individuos , y las demas proporciones para vivir en comunidad. Ademas se previene no profesen ó hagan los votos solemnes las novicias hasta los 30 años cumplidos.

*Lisboa 3 de Mayo.*

Habiendo partido SS. MM. FF. y AA. de esta Capital en la mañana del 22 del pasado , fueron el mismo dia á comer en Pegoens , y dormir en Vendas-novas. Al siguiente llegaron sin la menor novedad en su importante salud á Évora , donde pasaron los dias 24 y 25 , festejando en este último el cumpleaños de la Sra. Infanta Doña Carlota Joachâna. Finalmente el 26 partieron para Villaviciosa , á donde tenemos la satisfaccion de saber llegaron con toda felicidad.

*(La Relacion de las fiestas traducida se distribuye á parte.)*

*Segovia 20 de Abril.*

La Real Sociedad económica de esta Ciudad , cuyos patrióticos desvelos se extienden al adelantamiento y perfeccion de todas las fábricas de su Provincia , comisionó á sus individuos D. Juan Antonio Roman , Cirujano de Milicias , y D. Miguel de los Reyes , del Real Colegio de

de Boticarios de Madrid, para que hiciesen las mas escrupulosas experiencias sobre el peltre Ingles y el de la fábrica establecida aquí por el Sócio de mérito D. Juan Bautista de Jaureguiberri, comparándolos entre sí. De estas experiencias ha resultado que el peltre fino de Jaureguiberri es mas sólido y de mejor sonido que el Ingles, contiene ménos partículas sulfúreas, que no ha podido encontrarsele nada de arsénico ni plomo (como suele tener el de Alemania y el que trabajan en España varios naturales y extrangeros) y por consiguiente no puede ser perjudicial á la salud. De todo ello se da noticia al público para que el que quiera surtirse de dicha fábrica pueda hacerlo con toda confianza, pues habiendo merecido su dueño, recomendado por la Sociedad, de la atencion particular y constante con que el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca promueve la industria nacional una ayuda de costa considerable, se halla en estado de satisfacer qualesquiera encargos: advirtiéndose que á representacion de esta Sociedad se ha concedido por punto general á esta fábrica y demas semejantes del Reyno (que hasta ahora no las hay) la total libertad de derechos del peltre fino que se labráre tanto en su transporte de puerto á puerto como en su extraccion á dominios extraños.

*Fuentes de la Campana en el Reyno de Sevilla 29 de Abril.*

Con motivo de las continuadas lluvias del invierno próximo pasado, que impedian las faenas del campo á los labradores y jornaleros, y de la lastimosa situacion á que estaban reducidos, convocó á Cabildo el Alcalde mayor D. Alonso Martin de Angúlo, y representó la urgente necesidad de socorrer á los pobres jornaleros para que no pereciesen de hambre, ó tuviesen que buscar su sustento con excesos y delitos. Todos manifestaron los mas vivos deseos de hacerlo; pero la falta de medios, ocasionada por la escasez de cosechas de los años anteriores, y el no haber sobrante alguno en las Rentas de Propios los tenia en la imposibilidad de reducirlos á efecto. En este conflicto Don Fernando y D. Antonio Escalera, hermanos, D. Francisco Peñaranda y D. Fernando de Aguilar ofrecieron ocupar á sus expensas en obras públicas de la mayor necesidad á todos los pobres jornaleros baxo la direccion del Ayuntamiento. Así lo cumplieron empleando mas de 600 hombres en la composicion de las salidas de aquella Villa por espacio de dos semanas con el jornal de 3 rs., en cuyo tiempo y baxo la direccion del Maestro de obras Alonso Ruiz se executaron las siguientes: 550 varas de largo con 5 de ancho en el arrecife camino de la Fuente: 292 á la salida de la calle del Entendimiento: 130 en la calle Mayor y camino de Sevilla: 124 desde la calle del Convento hasta la de Caldereros: 167 en la salida de la calle de la Huerta; y 421 en la calle Mayor por el arco de Ecija; componiendo en todas 1744 varas. S. M. se ha complacido mucho con esta noticia, y ha mandado que en su Real nombre se les dén las mas expresivas gracias por la singular demostracion de humanidad con que han acreditado su zelo y amor al público.

Madrid 13 de Mayo.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez en celebridad del feliz cumpleaños del Sr. Infante D. Gabriel.

El Rey ha nombrado Brigadier de la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps á D. Joseph Fantuzzi, Sub-Brigadier de ella; y ha conferido este empléo al Cadete Garzon de la misma D. Juan Jurado.

Igualmente en el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha promovido S. M. á segundos Tenientes de Granaderos y Fusileros al segundo Teniente D. Aurelio Lobera, y al Alferez D. Julian de Al-tarriva; y en el de Reales Guardias Walonas á primer Teniente de Granaderos al primer Teniente de Fusileros, con grado de Coronel, D. Francisco de Sire du Bassart; y á segundos Tenientes á los Alfé-reces de Granaderos D. Antonio Joseph de Coupigni y D. Ignacio Estarripa, y á los de Fusileros D. Antonio la Porte de Pierres y Don Francisco Mauraige.

Memorial literario de Madrid. Enero de 1785. Se hallará en esta Corte desde hoy en las Librerías acostumbradas, y en Cádiz en la de Antonio Iglesias, calle ancha. Contiene la historia de la epidemia Gaditana, una carta circular á los Prelados Eclesiásticos sobre el método y órden que se debe guardar en la construccion de los retablos y adornos de los templos, un discurso sobre el origen, uso y abolicion de los duelos en España &c.

Poesías de D. Juan Melendez Valdes, Doctor en Leyes y Catedrático de Prima de Letras humanas en la Universidad de Salamanca. Tomo I en 12<sup>o</sup> impreso con mucha diligencia en casa de Ibarra calle de la Gorguera, donde se hallará de venta.

Memoria 92 de las instructivas, útiles y curiosas. Contiene el tratado de la vitriolizacion, ó arte de fabricar los vitriolos, como son el de Marte conocido vulgarmente por el nombre de caparrosa verde, segun se practica en Lieja, Limburgo y otras partes: el de Vénus ó caparrosa azul, llamada tambien vitriolo de cobre; y el blanco ó caparrosa blanca que viene de Goslar. Se hallará con las antecedentes en la Librería de Orcel calle de las Carretas.

Gobierno de los Teatros de esta Corte, ó coleccion de varias noticias relativas al ramo cómico, comprobado todo por los libros de ámbas Compañías, y de la Contaduría de Comedias. Insértanse tambien las explicaciones de las dos cortinas ó telones principales que se estrenaron en el año pasado de 1783 para cubrir el foro, segun las han franqueado los mismos autores que las executaron. Se hallará en la entrada principal de cada Coliseo, y en las Librerías de Ramon Angelina calle del Correo inmediato al Parte, y de Pasqual Lopez calle de la Montera frente á S. Luis. Su precio 3 rs. vn.; y las listas separadas de las dos Compañías á 4 quartos.

Quaderno 17 de estampas que representan los animales del Real Gabinete de Historia natural. Contiene la *garduña*, el *milano*, la *garza-parda*, el *tucan* ó *pico-frasco*, el *pez tort* y el *gato de mar*. Se hallará con los antecedentes y el primer tomo con la explicacion en la Librería de Copin carrera de S. Gerónimo, y en la de Sotos frente á S. Gines.